



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

12267

Aprobación definitiva plantilla de personal presupuesto 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto general para el año 2025, inicialmente aprobado por la Corporación en pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 31 de octubre de 2024, publicado en el BOIB nº 145 de fecha 5 de noviembre de 2024, y transcurrido el plazo de exposición al público reglamentariamente establecido, queda aprobado definitivamente.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido del Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se publica la Plantilla de personal de la Corporación aprobada conjuntamente con el presupuesto para 2025.

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

FUNCIONARIOS

Denominación	Escala	Subescala	Grupo	Nº	Vacantes
INTERVENTOR	HN		A1	1	1
SECRETARIO	HN		A1	1	1
TESORERO	HN		A1	1	1
VICESECRETARIA	HN		A1	1	
TECNICO ADMINISTRACION GENERAL	AG	TECNICA	A1	6	3
ARQUITECTO	AE	TECNICA	A1	3	2
ECONOMISTA	AE	TECNICA	A1	1	
INGENIERO	AE	TECNICA	A1	1	
TECNICO MEDIO AMBIENTE	AE	TECNICA	A1	3	2
TECNICO GESTION ADMINISTRATIVA	AG	GESTION	A2	2	2
TECNICO GESTION DOCUMENTAL Y PROCEDIMIENTOS	AG	GESTION	A2	1	1
TECNICO GESTION SERVICIOS	AG	GESTION	A2	1	1
SUBINSPECTOR POLICIA	AE	SERVICIOS ESPECIALES	A2	2	1
ARQUITECTO TECNICO	AE	TECNICA	A2	4	1
TECNICO GESTION ADMINISTRACION ECONOMICA	AE	TECNICA	A2	1	1
TECNICO GESTION RECAUDATORIA	AE	TECNICA	A2	1	
TECNICO INSPECCION TRIBUTARIA	AE	TECNICA	A2	1	
TECNICO MOVILIDAD	AE	TECNICA	A2	1	1
TECNICO RECURSOS HUMANOS	AE	TECNICA	A2	1	1
ADMINISTRATIVO	AG	ADMINISTRATIVA	C1	10	2
AGENTE POLICIA	AE	SERVICIOS ESPECIALES	C1	53	4
OFICIAL POLICIA	AE	SERVICIOS ESPECIALES	C1	10	2
COORDINADOR PLAYAS	AE	TECNICA	C1	1	
TECNICO AUXILIAR INFORMATICO	AE	TECNICA	C1	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AG	AUXILIAR	C2	66	25
OPERADOR RADIO	AG	AUXILIAR	C2	7	3
CELADOR	AE	SERVICIOS ESPECIALES	C2	6	4

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/157/1177401





LABORALES

Denominación	Grupo Profesional	Nº	Vacantes
PSICOLOGO	1	1	
TECNICO NORMALIZACION LINGUISTICO	1	1	
TECNICO SUPERIOR DEPORTES	1	1	
BIBLIOTECARIA	2	1	
EDUCADOR SOCIAL	2	7	5
TECNICO CULTURA	2	1	1
TECNICO GESTION PATRIMONIO CULTURAL	2	1	1
TECNICO JUVENTUD	2	2	1
TECNICO OCUPACION	2	1	
TRABAJADOR SOCIAL	2	7	2
COORDINADORA LIMPIEZA	3	1	
DELINEANTE	3	2	1
PROFESOR DE MUSICA	3	1	1
ENCARGADO MANTENIMIENTO	4	1	
ENCARGADO MANTENIMIENTO COLEGIOS	4	1	1
MONITOR DEPORTIVO	4	2	
OFICIAL MANTENIMIENTO	4	11	1
OPERARIO LIMPIEZA	5	12	1
OPERARIO MANTENIMIENTO	5	22	12
SUBALTERNO	5	3	

PERSONAL EVENTUAL

Denominación	Nº	Vacantes
COORDINACION GENERAL	1	
ASESOR TICS Y SUBVENCIONES	1	
RESPONSABLE DE COMUNICACION	1	
COORDINACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	1	
SECRETARIA ALCALDIA	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Santa Eulària des Riu, (firmado electrónicamente: 30 de noviembre de 2024)

La alcaldesa
(*Maria del Carmen Ferrer Torres*)

